

# FORD PROTECT MANTENIMIENTO


**FORD PROTECT®**

## Términos y Condiciones

Con la compra de Ford Protect Mantenimiento, Ford España S.L le proporcionará al cliente los siguientes servicios para su vehículo, a través de la Red de Talleres Autorizados Ford en España.

### **FORD PROTECT MANTENIMIENTO:**

Cubre todos los trabajos correspondientes a las revisiones oficiales anuales o bianuales (dependiendo del modelo) a realizar en su Ford (máximo de servicios establecido en su contrato) de acuerdo a los intervalos de mantenimiento aplicables a su vehículo, tal y como se detallan en su Carpeta de Servicio de Ford, o cuando se encienda el testigo de cambio de aceite. Y siguiendo los estándares de Ford, incluyendo la sustitución de piezas cuando así lo establezcan las pautas de Ford para cada una de dichas revisiones ("Revisiones Ford Service").

Adicionalmente, este programa cubre el cambio de líquido de las transmisiones automáticas Powershift (cada 3 años) y el cambio de la correa de distribución de los modelos KA (al 5º año) y las revisiones intermedias o inspecciones anuales obligatorias en aquellos modelos con 2 años de intervalo de mantenimiento.

### **Exclusiones:**

Los siguientes elementos con periodo de mantenimiento diferente al de las Revisiones Ford Service:

- Sustitución del líquido de frenos (cada dos años)
- Revisión del Aire acondicionado (cada tres años)
- Revisión de la carrocería o pintura (cada dos años, dentro de los 5 primeros años)

Además de otras exclusiones como:

- Rellenado de fluidos entre servicios
- Aditivos DPF
- Chequeos y ajustes adicionales que el cliente desee realizar por deseo expreso fuera de los intervalos de mantenimiento establecidos.

### **FORD PROTECT ASSISTANCE:**

Con la compra de Ford Protect Mantenimiento la cobertura de asistencia en carretera para su vehículo se renovará de manera gratuita al realizar cada Revisión Ford Service (hasta el número de servicios establecido en su contrato de Ford Protect Mantenimiento) durante 12 ó 24 meses según el intervalo de mantenimiento o hasta la siguiente Revisión Ford Service, lo que antes ocurra. Para más información sobre las coberturas de la asistencia consulte en los Términos y Condiciones del contrato de Ford Protect Assistance que se entregue en cada revisión.

### **Límites y terminación:**

Ford Protect Mantenimiento no se aplica a los ajustes de cualquier componente o fallos causados por daños accidentales, uso indebido o negligencia, o aquellos que no se hayan comunicado a través de la Red de Talleres Ford en el plazo de 7 días; y el contrato se resolverá automáticamente si su vehículo es, en cualquier momento, modificado o utilizado para carreras o rallies; o si el cuenta kilómetros montado en su vehículo ha sido alterado de alguna manera.

### **Condiciones:**

- El vehículo debe pasar cada una de las Revisiones Ford Service en un Taller Autorizado Ford.
- La contratación de Ford Protect Mantenimiento se podrá realizar solamente durante el periodo anterior a la primera Revisión Ford Service (sujeto a los tipos de contratos, precios y condiciones en vigor en la fecha de firma de la contratación).

### **Sus obligaciones:**

Usted será responsable por su cuenta:

- De la rápida reparación de cualquier daño de su vehículo ya sea causado por accidentes, mal uso o negligencia o de cualquier otra manera.
- De cualquier reparación o mantenimiento debido al montaje de piezas y accesorios en su vehículo solicitados o instalados por usted mismo, que cambien la especificación estándar.
- De los controles periódicos de su vehículo, siguiendo las pautas de frecuencias y el kilometraje especificados en la carpeta de servicios de Ford relativos a los niveles de refrigerante del radiador, batería, neumáticos, líquido de frenos, y los niveles de ajuste cuando sea necesario.
- De pasar las Revisiones Oficiales Ford Service de / menos 1.000 kilómetros o un mes desde su revisión tal y como Ford recomienda en su calendario de servicios de Ford Protect Mantenimiento, y hacer las gestiones necesarias para solicitar cita y mantener registros debidamente actualizados en la historia de Servicios de Ford.

En vigor desde octubre 2020

- De informar a la compañía inmediatamente de cualquier defecto o fallo en el cuentakilómetros de su vehículo o de la instalación de cualquier reemplazo del cuentakilómetros a su vehículo.

Estos beneficios solo son aplicables en Europa Occidental\*. No obstante, en algunos de estos países los Talleres Autorizados Ford pueden solicitar el pago del servicio. En este caso, a cambio se debe proporcionar una factura con una descripción adecuada de la reparación. Después su Taller Autorizado Ford procesará la reclamación por el coste correspondiente. En los países no incluidos en el listado de Europa Occidental\*, usted deberá abonar el cargo de la reparación y reclamar a la vuelta la devolución del cargo adjuntando las facturas correspondientes, y si es posible enviar las piezas sustituidas a su Taller Autorizado Ford.

\*Los países incluidos en Europa Occidental son: Andorra, Alemania, Austria, Bélgica, Bosnia, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Gibraltar, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Malta, Mónaco, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Rusia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania, Reino Unido, Serbia, Kosovo y Montenegro.

### **General:**

Los derechos de su Ford Protect Mantenimiento, incluyendo las Revisiones Ford Service, comienzan desde la fecha de contratación de su Ford Protect Mantenimiento y continúan en vigor hasta que expire el periodo de cobertura máxima o el vehículo alcanza el kilometraje máximo estipulado o cuando las principales coberturas sean canceladas o transferidas de acuerdo con los presentes términos y condiciones.

Las coberturas de Ford Protect Mantenimiento recaen sobre el vehículo de este contrato van asociadas al número de bastidor del vehículo, por lo que en caso de venta del vehículo el nuevo propietario podrá beneficiarse de la cobertura contratada.

### **Derecho reclamación:**

En caso de reclamación deberá dirigirse mediante comunicación escrita a Ford España, S.L., Centro de Relaciones con Clientes, Polígono Industrial s/n, 46440 Almussafes (Valencia) o dirigiendo un correo electrónico a [crcspain@ford.com](mailto:crcspain@ford.com).

### **Terminación:**

El Cliente podrá solicitar la terminación anticipada del contrato Ford Protect Mantenimiento en cualquier momento a través de un concesionario Ford mediante comunicación escrita dirigida a Ford España, S.L. Caléndula,13-Edificio Miniparc IV – Soto de la Moraleja 28109 – Alcobendas, Madrid. En el supuesto de que la terminación tenga lugar en los 30 días naturales siguientes a la suscripción de contrato, se le reintegrará el precio en su Integridad, siempre que no se haya realizado ninguna revisión oficial cubierta por el presente contrato. En el supuesto de que la terminación tenga lugar transcurridos 30 días naturales desde la suscripción del contrato Ford Protect Mantenimiento, el Cliente tendrá derecho a recuperar la parte proporcional del precio que no haya sido consumida. A estos efectos, la parte proporcional se calculará tomando como referencia la duración total del contrato por el número de meses que resten a su finalización, descontando el coste de las revisiones oficiales realizadas bajo la cobertura del presente contrato. Adicionalmente, la terminación anticipada del contrato tendrá un coste de cancelación para el Cliente de 50€ que serán deducidos de la parte del precio que, en su caso, proceda reembolsar. (Precio/Número total de meses x número de meses restantes en su caso, revisiones oficiales-50€). Esto no aplica a los planes sin coste para el cliente.

### **Resolución alternativa de litigios en materia de consumo**

A los efectos previstos en la Ley 7/2017, de 2 de noviembre, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo, se le informa que FORD ESPAÑA. S.L. no se encuentra adherida a una entidad de resolución alternativa de litigios de consumo salvo en el supuesto indicado más abajo, pudiendo dirigirse al Centro de Relaciones con Clientes, teléfono 900 80 70 90 y dirección de correo electrónico [crcspain@ford.com](mailto:crcspain@ford.com).

En el supuesto de reclamación relacionada con la publicidad de Ford España, S.L., podrá acudir realizar su reclamación ante la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (AUTOCONTROL) cuya página web es <http://www.autocontrol.es/>, a la que Ford España, S.L. está